

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2147/18

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Observado error advertido en el Anuncio de este Excmo. Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 190 de fecha 1 de octubre de 2018, relativo al expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición Restringido, de una plaza de SARGENTO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2017; por medio del presente se procede a su corrección en la forma que sigue:

DONDE DICE:

SEGUNDO. Tribunal Calificador. La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

(...)
SUPLENTE
VOCALES: (...)
Don Ramón Presa Pérez
(...)

DEBE DECIR:

SEGUNDO. Tribunal Calificador. La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

(...)
SUPLENTE
VOCALES: (...)
Doña Marta Jiménez Martín
(...)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 1 de octubre de 2018.

El Tte. Alcalde delegado, *Óscar Arroyo Terrón.*